

Ciudad de México a 7 de enero de 2020

En seguimiento a la **Primera Sesión Ordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 7 de enero de 2020, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**, sometió a aprobación el Programa Social denominado:

Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX)

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SO/I/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL denominado:

Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO